

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No. 002

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO)	
CO1.PCCNTR. 6919847	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO		
Diego Alejandro Alvarado Pidiachi		
NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
1.072.663.494	22/10/2024	\$ 21.150.000
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO DE CHÍA BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA
DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024		20 DICIEMBRE 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR
		Milton Fernando Garzón

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento	
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día Veinte de diciembre de 2024 y de común acuerdo el contrato de la referencia, manifestando:	
Se da por terminado teniendo en cuenta que se pactó por DOS meses Y 15 días, pero se da cumplimiento a la condición Pactada en la CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.	

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	1. Brindar Apoyo en los aspectos técnicos acompañando, analizando y revisando en todas las etapas los procesos de estudios técnicos y operacionales de obras civiles de urbanismo y arquitectura.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 3

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
2.	2. Apoyar la Secretaría de Obras Públicas en el levantamiento, recolección y revisión de la información, documentación y fotografías a nivel de la situación actual, condiciones fisicogeograficas y sobre los requerimientos técnicos de los proyectos a estructurar.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.
3.	3. Brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración de conceptos técnicos especializados en el área de Gestión de Proyectos, requeridos en los proyectos de infraestructura que adelante la Secretaria de Obras Públicas.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.
4.	4. Apoyar en la elaboración de presupuestos de Infraestructura de acuerdo a las necesidades de la secretaria de Obras Públicas.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.
5.	5. Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo, realizando el apoyo especializado en los procesos que adelante la secretaria de Obras Públicas y presentar al supervisor del contrato un informe en que se detalle el fin de la reunión y las conclusiones.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.
6.	6. Realizar visitas de inspección a los frentes de trabajo que este adelantando la secretaria de Obras Públicas, con el fin de emitir conceptos técnicos en relación al estado de La Infraestructura del Municipio de Chía.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.
7	7. Brindar apoyo en la elaboración de los conceptos técnicos relacionados con las alternativas de intervención en la infraestructura del municipio de acuerdo al previo diagnostico que se realice.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.
8	8. Brindar asesoría y acompañamiento técnico en la revisión de los estudios y documentos previos, análisis del sector y demás soportes, de los procesos de contratación que adelante la secretaria de Obras Públicas.	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.
9	9. Apoyar a la Secretaría de Obras Públicas en la elaboración de cronogramas para el trabajo y levantamiento de información de la infraestructura en	Se ejecuta acorde a las obligaciones la actividad, lo cual se soporta con el informe del contratista donde presenta las actividades

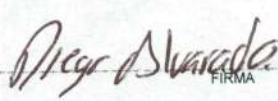
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
plataformas digitales.	ejecutadas, con sus respectivos anexos de soporte de ejecución.

Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 21.150.000	B1	\$ 16.638.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2		B2	
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$ 16.638.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$ 8.460.000
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	\$4.512.000		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$ 8.178.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$4.512.000		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los VEINTE DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE <u>Milton Fernando Garzón</u>	NOMBRE <u>Diego Alejandro Alvarado</u>
CARGO <u>Director de Programación estudios y diseños</u>	IDENTIFICACIÓN <u>1.072.663.494</u>

SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE <u>Alejandro Hoyos Bazurto</u>
IDENTIFICACIÓN <u>c.c 80.397.755</u>
 FIRMA